



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 16 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01979/2026

VISTO:

- Decreto Exento N°3845 de fecha 19 de diciembre del 2025 que Aprueba Presupuesto Municipal 2026.
- Lo dispuesto en decreto exento N° 4112/2024 con fecha 09 de diciembre del 2024 que establece el periodo Alcaldicio del Alcalde Sr. Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 4116 del 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal Doña Sandra Malgue Malgue ; Decreto N° 4117 del 10 de diciembre de 2024, Lo dispuesto en la sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de Noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta. lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
- Decreto Exento N° 00698/2026 que aprueba contrato; Orden de Compra N° 947750-1-SE26 de fecha 24 de febrero de 2026; Informe de Recepción Conforme de fecha 19 de mayo del 2026; Factura electrónica N°83 de fecha 12 de junio de 2026
- La resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama bajo la modalidad de Mercado Público, requirió un proceso licitatorio para contratar la realización de un estudio que deberá proporcionar los insumos necesarios para la postulación y posterior ejecución de los subsidios y/o proyectos de arquitectura, especialidades para habilitación de terreno, redes de agua potable y alcantarillado, red de distribución eléctrica, pavimentación y en general todos los aspectos que permiten asegurar la solución integral de la intervención sumado a una propuesta de financiamiento asociada a la ejecución de las obras, para distintos paños ubicados en la comuna de San Pedro de Atacama, el cual fue contratado directamente según se indica en el Decreto Exento N° 00698/2026 de fecha 24 de febrero de 2026 entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y el proveedor VICTOR HUGO ANDRES DE LA FUENTE LUENGO, RUT N° [REDACTED]
- Que, a través de la Orden de Compra N° 947750-1-SE26, proveniente de la licitación pública ID 947750-30-LE25, de fecha 24 de febrero del 2026, en estado **aceptada**, se solicita a VICTOR HUGO ANDRES DE LA FUENTE LUENGO, RUT N° [REDACTED], la prestación de servicios del proyecto denominada SERVICIO DE DISEÑO PARA ELSECTOR LOS CARRITOS, SAN PEDRO DE ATACAMA.
- Que, según consta en informe de Recepción Conforme de fecha 19 de mayo de 2026, el proveedor cumple cabalmente con lo solicitado, entregando los insumos ofertados que dan respuesta a los requerimientos.
- Que, el proveedor VICTOR HUGO ANDRES DE LA FUENTE LUENGO, RUT N° [REDACTED] Emite Factura Electrónica N° 83 de fecha 12 de junio de 2026, por un monto de \$5.355.000.- correspondiente al estado de pago número 1 de la etapa N°1 denominada DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL Y PRESENTACION DE ALTERNATIVAS, correspondiente de un 20% y 10% respectivamente, de la licitación pública ID 947750-30-LE25
- Que, se emite el informe de Recepción Conforme del servicio con fecha 19 de Mayo de 2026.
- Que, se han cumplido las formalidades exigidas por la normativa legal, reglamentaria y con las disposiciones establecidas en la licitación, se cuenta con el presupuesto necesario para pagar los servicios ya indicados, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°73-2026.

DECRETO:

- Apruébese**, el estado de pago número uno (N°1), del servicio denominado SERVICIO DE DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR LOS CARRITOS, SAN PEDRO DE ATACAMA Línea N°1 denominada "Diagnóstico situación actual en un 20% y Línea 2 denominada "Presentación de Alternativas" en un 10% que totalizan un 30% por un monto de \$5.355.000.- (Cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos), impuestos y costos incluidos, según da cuenta Factura Electrónica N° 83 de fecha 12 de junio de 2026 provenientes de la licitación pública ID 947750-30-LE25.
- Páguese**, con presupuesto municipal año 2026, el documento tributario electrónico correspondiente a la Factura Electrónica N°83 de fecha 12 de junio de 2026, correspondiente al 30%, por un monto de \$5.355.000.- (Cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos), impuestos y costos incluidos, correspondiente al estado de pago número 1 de Línea N°1, denominada "Diagnóstico situación actual en un 20% y Línea 2 denominada "Presentación de Alternativas" en un 10% que totalizan un 30% con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con el proveedor VICTOR HUGO ANDRES DE LA FUENTE LUENGO, RUT [REDACTED]
- Impútese** el gasto con cargo a la cuenta N° 215-31-02-002-052-000, del presupuesto Municipal año 2026.
- Póngase** en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
- Archívese** el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato con Firma Digital	Digital	Ver		
DAL N° 698 -2026 Aprueba Contrato	Digital	Ver		
Informe de Recepción	Digital	Ver		
Carta Conductora y Carátula	Digital	Ver		
CDP 73-2026	Digital	Ver		
Factura Electrónica N° 83	Digital	Ver		

JZS/DAC/JRM/BCV

Distribución:

JEREMY ROSAS MILLAR secretario comunal de planificacion secretaria comunal de planificación
PHILLIPE ANDREE QUILHOT MALUENDA profesional proyectos secretaria comunal de planificación
PABLO FERNANDEZ MONSALVE encargado de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
SOLEDAD PIZARRO MIRANDA funcionaria de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
IGNACIO SALAS ARAYA encargado de planificación y presupuesto oficina de presupuesto
OLIVIA CORIA GAVIA administrativa secretaria comunal de planificación
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaria municipal, archivo municipal
TOMÁS CÁCERES CEVALLOS asesor urbanista departamento de asesoría urbana



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23116157&hash=2c306>